

TARIFA DE ANUNCIOS

Gremios de Pieleros, 10.000 pesetas.
Herreros, 10.000 pesetas.
Herreros (Cuchillos y Cinceles), 10.000 pesetas.
Medallas y medallas, 10.000 pesetas.
Carteras de plástico, 10.000 pesetas.
Octubre de página, 10.000 pesetas.
* (Las líneas se consideran del cuadro)

Solidaridad Obrera

ÓRGANO DE LA CONFEDERACIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE CATALUÑA Y PORTAVOZ DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL

ADHERIDA A LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

Barcelona, viernes 6 de abril de 1924.

UNA CRISIS DESPERANTE

Nos place que los acontecimientos producidos por lógica subversión de conceptos e ideas vayan dándonos la razón a los que siempre hemos mantenido un criterio apolítico.

Desde que Marx dijo que «la acción política esmbota la panta de las revoluciones proletarias hasta la nueva concepción de éstas mediante la adopción de la «educación del proletariado», toda la evolución de los partidos socialistas y comunistas ha seguido la natural trayectoria que los principios políticos en su génesis amontaron habían de dar como consecuencia la situación de estos partidos en un punto de oportunismo burgués y de colaboración con los partidos que gobiernan a los pueblos.

Siempre hemos sostenido que una línea divisoria entre los socialistas de Estado—marxistas—y los socialistas libertarios, nos mantenía alejados a unos y otros, porque muy poco podemos dar a los marxistas, a no ser la necesidad de determinados momentos para una acción revolucionaria.

Habíamos sostenido, además, que el revolucionario socialista estatal obedecía a un propósito, capazoso, y este propósito era el de valarse de las masas ingenuas que a su alrededor agrupábase para llegar a constituir una fuerza con la cual poder escalar las gradas del Poder obrero.

La discrepancia entre ellos y nosotros, a pesar de quienes niegan la eficiencia de los hechos, existe y existe, tanto en el fundamental de las doctrinas como en lo secundario de las fácticas.

Es un hecho cierto que los socialistas, con el fin de mantener el más estrecho contacto con los trabajadores, se han presentado siempre en la tribuna y en la Prensa como los más decididos revolucionarios, y esto es lo que dice el libro «Los Socialistas y el Poder», como los más revolucionarios y como los constatadores de un punto de actividad con libertad.

En cuanto a lo primero, los hechos nos han dado la razón de no ser muy fieles a sus palabras y sus escritos; en cuanto a lo segundo, podíamos demostrar la falsedad de su revolucionarismo, y en cuanto a lo tercero, nuestra negativa tiene la fuerza de todos los hechos acordados desde hace cuarenta años.

Elos, esencial y fundamentalmente, están a los antípodas de nuestro credo. Difícil y arduo es con el rojal asumir la oratoria, aspirar y conspirar conjuntamente —y en contra de lo que hacen creer a las multitudes adictas en sus filas— a gobernar con o sin la burguesía.

Su preocupación única es la de constituir un Estado socialista que nació

nálisis—en el terreno económico o las clásicas de clase—toda la industria y producción privada, o lo que es lo mismo, que hoy está en manos del capitalismo burgués. Quieren, a todo trance, aspirar, en parte el patrón—para elevar, como a único patrón, al Estado.

Repárese bien la evolución de los partidos socialistas en Alemania, Italia e Inglaterra, y particularmente en España, que más de cerca nos dará facilidades para comprender la razón de nuestras afirmaciones.

Que son un díque de contención a las reivindicaciones de clase, lo demuestran infinidad de hechos. El primero es su negativo al reconocimiento de capacidad revolucionaria en el pueblo para el hecho de la transformación propugnada por nosotros. Hecho que reconoce implicar una concesión a nuestro favor cuando afirmamos que el pueblo puede hacer la revolución sin la aquiescencia de los líderes socialistas, y cuyo criterio manifiesta y han mantenido siempre, afirmando que las posibilidades pueden determinarnos las disciplinas a las cuales sujetos, los pueblos susceptibles de ser elevados por el ramal de sus pastores.

Vista negación de su personalidad, que es, a nuestro entender, un aviso fechado a los hombres capaces de realizaciones saludables, y cuyo sentimiento radica precisamente en el alma de todos los hombres buenos, a quienes ellos engañan diariamente, ha constituido siempre una norma de conducta para los modernos conductores de pueblos, que pretenden poseer un hogement social, como la más verdadera aspiración de los siemprevivas.

Y como hecho más socialista, aquí tenemos la conjunción realizada entre el partido socialista y la Unión General de Trabajadores, cuyo, hecho atrae, una vez más, que su intención fue siempre la de tener a sus órdenes un efecto que obedeciera. Y este efecto es el contingente que numismáticamente da la Unión General de Trabajadores.

Claro está, que ahora precisamente, y al demostrarlo en otros artículos, que esta actitud del socialismo de Estado retira de cuerpo entero a quienes en el socialismo han hallado su medio y la satisfacción de preferidas aspiraciones.

Por lo demás, seguimos manteniéndonos en el criterio de que entre ellos y nosotros muy poco de común existe. Es más, como organismo de clase o ideal estamos cada día más alejados.

La tiranía y la libertad serán siempre irreconciliables.

Y como hecho más socialista, aquí tenemos la conjunción realizada entre el partido socialista y la Unión General de Trabajadores, cuyo, hecho atrae, una vez más, que su intención fue siempre la de tener a sus órdenes un efecto que obedeciera. Y este efecto es el contingente que numismáticamente da la Unión General de Trabajadores.

Claro está, que ahora precisamente, y al demostrarlo en otros artículos, que esta actitud del socialismo de Estado retira de cuerpo entero a quienes en el socialismo han hallado su medio y la satisfacción de preferidas aspiraciones.

Por lo demás, seguimos manteniéndonos en el criterio de que entre ellos y nosotros muy poco de común existe. Es más, como organismo de clase o ideal estamos cada día más alejados.

La tiranía y la libertad serán siempre irreconciliables.

DE AQUÍ Y DE ACULLÁ

La Unión General de Trabajadores se arrastra en brazos del partido socialista español. La fusión de ambos organismos, económico el uno y político el otro, que ya era un hecho en privado, va a serlo en público. El concubinato de ambos organismos es transformado en matrimonio legal, y se convierte en la boda de la vida sindical. Se casan clandestinamente el P. S. E. y la U. G. T. No lograron engendrar ningún hijo alguno, que por lo que hayan llegado a ser maduros, y su vida sindical es una cosa pura y sencilla.

El partido socialista ha contraído matrimonio incestuoso voluntariamente por todo el gusto de ver cumplido su deseo de que los que dicen corren cuando una norma en su código político o ideológico.

El partido socialista ha contraído matrimonio incestuoso voluntariamente con su propia familia. Los padres de los trabajadores, que no son más que los padres de los trabajadores, están casados en la familia del sindicato. Se casan clandestinamente el P. S. E. y la U. G. T. No lograron engendrar ningún hijo alguno, que por lo que hayan llegado a ser maduros, y su vida sindical es una cosa pura y sencilla.

A Toda la Organización Fábril

Es vista de que al llamamiento de este Comité se ha hecho favorable a los Comités de Resistencia, a los Comités de Relación, a los Comités de Huelga, a los algunos Sindicatos del Ramo Fábril, pidiendo la implantación de los mismos, hemos acordado celebrar el domingo, dia 13, una Asamblea de todo el Ramo Fábril de Cataluña para resolver, en definitiva, esta cuestión.

Para dicha fin encaramos a todos los Sindicatos que nos envíen, el dia 13, 7 votos para que se celebre una reunión en la que se trate la cuestión de la relación entre los sindicatos y las empresas, que tienen integrada en su orden del día que se dará junto con el nombre de la población que tendrá lugar este acto a partir del año que viene.

Esperamos que todos los Sindicatos se hagan presentes en el interno del asunto, requiriendo para bien de toda la organización:

Por la C. R. del Trabajo,
EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

Por la C. R. del Trabajo, EL COMITÉ

Martes 1 abril de 1924.

NOTICIAS POR TELEGRAFO Y TELEFONO

DESDE MADRID GOBERNANDO EL DIRECTORIO

La enseñanza técnica.—
Los principales de la reforma

Madrid, 3.—La Comisión organizadora de la enseñanza técnica, de acuerdo con la constitución, bajo la presidencia del subsecretario del Trabajo, señor Audos, alonso cuénta, ha recibido el encargo de redactar en el plazo de tres meses las leyes generales para la nueva ley de enseñanza técnica.

Aunque ellos son responsables de modificar las leyes que dan líneas generales del Estatuto de enseñanza técnica son las siguientes:

La enseñanza técnica será obligatoria, teleclasiando su enseñanza con la primaria, secundaria y universitaria.

Enseñanza elemental.—Se crean escuelas de enseñanza profesional, que componen a cargo de los Municipios, en los grandes núcleos industriales, en cuyas escuelas se iniciará a los obreros, según sus condiciones, a los trabajos en la elección de oficio y particularidades del mismo.

Se establecen también escuelas de aprendizaje en las que se darán los alumnos en los gabinetes del oficio elegidos dentro de las clases prácticas en todos los talleres de la localidad.

Se crean también escuelas elementales técnicas, a base de:

A.—Escuelas del Estado ya existentes o que se crearán.

B.—Escuelas públicas creadas en Municipios industriales de más de 20,000 habitantes.

Todas las escuelas contrarán a cargo de los Municipios, del Estado y de la provincia y de los patronos, por ciertas partidas.

C.—Escuelas privadas. Centros obreros ya existentes. Sindicatos e institutos religiosos que cuentan ya con escuelas de enseñanza.

Las escuelas que se crean serán sometidas a inspección y a su profesorado se le exigirán determinadas condiciones técnicas a fin de que puedan tener validez los diplomas que expidan.

Esta enseñanza elemental estará en relación con la enseñanza técnica en relación permanente compatibles con el trabajo a imponiendo a los patronos la obligación de dejar a los aprendices en libertad para poder asistir a las escuelas.

Enseñanza secundaria.—Esta se transformará en la actual en escuelas industriales de la Universidad de trabajo, estableciéndose dentro de ella grados de enseñanza.

D.—Enseñanza universitaria elemental y terciaria, tres grados.

Se ampliarán las ventajas y derechos de los alumnos en relación con lo que gozan las demás escuelas, incluyendo las y se utilizarán para estudios las fábricas y laboratorios locales.

En estas escuelas se formará la tercera normal de los profesores de Escuelas elementales y de enseñanza superior.

Se crean en las Universidades la Universidad Industrial, dividida en la escuela de ingeniería, la escuela de artes y oficios, estableciéndose además un grado normal superior donde se formarán los profesores de las Universidades de trabajo.

Centros y laboratorios de ampliación de estudios.—En toda red de industrial se establecerán todos los laboratorios y Universidades donde se deban estudiar y investigar las industrias nuevas que puedan adaptarse en España.

En estos centros se darán los directores de industria y se establecerán escuelas de que comprenden la enseñanza técnica de tales directores de industria.

En contacto con los centros, fundarán Patronato de pensiones para el extranjero de ingenieros, se formarán todos los expedientes de distinos tipos, fijando al mismo tiempo tipos de alquiler que irán a los grandes centros de producción en determinadas épocas del año para perfecto uso sus conocimientos.

En Bélgica se celebra probablemente la primera estancia de este clase, tanto por ser la academia que determinadas industrias tienen en Bélgica, como por su perfección, como por existir allí lo necesario para la residencia de obreros españoles.

Se establecerán además cursos de concentración de obreros en aquellas escuelas en que se hagan las industrias disminuidas.

Habrá escuelas que funcionarán los sábados en la tarde y los domingos, para la enseñanza técnica y la festividad del día. Estas escuelas, que del último curso de la Facultad de Física irán, a dar clases a los obreros, se pondrán.

Se crean grupos sindicatos de trabajo, constituyéndose asociaciones de antiguos alumnos.

Existe el propósito de dar gran importancia a esta escuela técnica, estableciéndole sanciones para los patronos que deniegan a los obreros los correspondientes permisos.

Otros otros extremos figuraría en el proyecto de la Comisión de trabajo, que la Banda de Trabajo.

Cuando la Comisión termine su trabajo, que lo deberá tener redactado antes de tres meses, se constituirá un Consejo análogo al de instrucción pú-

lica.

El seguro del naufragio de los emigrantes

Madrid, 3.—Hoy publica la "Gaceta" el decreto que firmó ayer el rey y cuya parte dispositiva dice:

"Aproposito del Jefe del Gobierno,

"Vengo en decretar lo siguiente:

"Artículo primero. A efectos de establecer el seguro de viaje en que forma ha de venir cubriendo el riesgo de muerte o invalidez permanente o total, por naufragio de los emigrantes españoles, que tomó sobre él el supuesto Comité Oficial de Seguro y que se creó en el año 1913, mediante la legislación de las observaciones por éste realizadas, se crea bajo la presidencia del subsecretario de Trabajo, Comercio e Industria, una Comisión de la que serán vocales dos funcionarios de la Comisión General de Seguros pertenecientes al cuerpo (estadística) y dos miembros del Departamento ministerial de Hacienda, otro del Mar, el director del Instituto Nacional de Previsión, o persona por él designada, y un vocal obre de la Comisión parlamentaria del mismo organismo.

Artículo segundo. La Comisión permanecerá en el plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación de este decreto en la "Gaceta" de Madrid, y en el de un mes, a partir de su constitución, dará por terminados los trabajos, debiendo redactarse la propuesta de acuerdo con las opiniones y datos que surgen de la negociación de la legislación, visto el Gobierno que tanto se interesó en ello, la cotización de los valores en esfera, pero es justo consignar que se puede atribuirlo a la intervención del Gobierno en este asunto, ya que en su momento se han tomado las medidas para evitar la descalificación de la moneda, así se constataba a precio mucho más bajo que el que se hizo ayer con relación al dólar y a la libra esterlina que son tipos de reguladores, ya que la otra subida del Franco es la que más influye en los mismos, y siendo ésta la que el Franco, por recuperación de su valor se acercó a la paridad con la peseta.

Así pues, las opiniones y datos que surgen de la negociación de la legislación de la moneda, así se constataba a precio mucho más bajo que el que se hizo ayer con relación al dólar y a la libra esterlina que son tipos de reguladores, ya que la otra subida del Franco es la que más influye en los mismos, y siendo ésta la que el Franco,

por recuperación de su valor se acercó a la paridad con la peseta.

Artículo tercero. A efectos de establecer el seguro de viaje en que forma ha de venir cubriendo el riesgo de muerte o invalidez permanente o total, por naufragio de los emigrantes españoles, que tomó sobre él el supuesto Comité Oficial de Seguro y que se creó en el año 1913, mediante la legislación de las observaciones por éste realizadas, se crea bajo la presidencia del subsecretario de Trabajo, Comercio e Industria, una Comisión de la que serán vocales dos funcionarios de la Comisión General de Seguros pertenecientes al cuerpo (estadística) y dos miembros del Departamento ministerial de Hacienda, otro del Mar, el director del Instituto Nacional de Previsión, o persona por él designada, y un vocal obre de la Comisión parlamentaria del mismo organismo.

Artículo cuarto. La Comisión permanecerá en el plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación de este decreto en la "Gaceta" de Madrid, y en el de un mes, a partir de su constitución, dará por terminados los trabajos, debiendo redactarse la propuesta de acuerdo con las opiniones y datos que surgen de la negociación de la legislación, visto el Gobierno que tanto se interesó en ello, la cotización de los valores en esfera, pero es justo consignar que se puede atribuirlo a la intervención del Gobierno en este asunto, ya que en su momento se han tomado las medidas para evitar la descalificación de la moneda, así se constataba a precio mucho más bajo que el que se hizo ayer con relación al dólar y a la libra esterlina que son tipos de reguladores, ya que la otra subida del Franco es la que más influye en los mismos, y siendo ésta la que el Franco,

por recuperación de su valor se acercó a la paridad con la peseta.

Artículo quinto. A efectos de establecer el seguro de viaje en que forma ha de venir cubriendo el riesgo de muerte o invalidez permanente o total, por naufragio de los emigrantes españoles, que tomó sobre él el supuesto Comité Oficial de Seguro y que se creó en el año 1913, mediante la legislación de las observaciones por éste realizadas, se crea bajo la presidencia del subsecretario de Trabajo, Comercio e Industria, una Comisión de la que serán vocales dos funcionarios de la Comisión General de Seguros pertenecientes al cuerpo (estadística) y dos miembros del Departamento ministerial de Hacienda, otro del Mar, el director del Instituto Nacional de Previsión, o persona por él designada, y un vocal obre de la Comisión parlamentaria del mismo organismo.

Artículo sexto. La Comisión permanecerá en el plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación de este decreto en la "Gaceta" de Madrid, y en el de un mes, a partir de su constitución, dará por terminados los trabajos, debiendo redactarse la propuesta de acuerdo con las opiniones y datos que surgen de la negociación de la legislación, visto el Gobierno que tanto se interesó en ello, la cotización de los valores en esfera, pero es justo consignar que se puede atribuirlo a la intervención del Gobierno en este asunto, ya que en su momento se han tomado las medidas para evitar la descalificación de la moneda, así se constataba a precio mucho más bajo que el que se hizo ayer con relación al dólar y a la libra esterlina que son tipos de reguladores, ya que la otra subida del Franco es la que más influye en los mismos, y siendo ésta la que el Franco,

por recuperación de su valor se acercó a la paridad con la peseta.

Artículo séptimo. La Comisión permanecerá en el plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación de este decreto en la "Gaceta" de Madrid, y en el de un mes, a partir de su constitución, dará por terminados los trabajos, debiendo redactarse la propuesta de acuerdo con las opiniones y datos que surgen de la negociación de la legislación, visto el Gobierno que tanto se interesó en ello, la cotización de los valores en esfera, pero es justo consignar que se puede atribuirlo a la intervención del Gobierno en este asunto, ya que en su momento se han tomado las medidas para evitar la descalificación de la moneda, así se constataba a precio mucho más bajo que el que se hizo ayer con relación al dólar y a la libra esterlina que son tipos de reguladores, ya que la otra subida del Franco es la que más influye en los mismos, y siendo ésta la que el Franco,

por recuperación de su valor se acercó a la paridad con la peseta.

Artículo octavo. La Comisión permanecerá en el plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación de este decreto en la "Gaceta" de Madrid, y en el de un mes, a partir de su constitución, dará por terminados los trabajos, debiendo redactarse la propuesta de acuerdo con las opiniones y datos que surgen de la negociación de la legislación, visto el Gobierno que tanto se interesó en ello, la cotización de los valores en esfera, pero es justo consignar que se puede atribuirlo a la intervención del Gobierno en este asunto, ya que en su momento se han tomado las medidas para evitar la descalificación de la moneda, así se constataba a precio mucho más bajo que el que se hizo ayer con relación al dólar y a la libra esterlina que son tipos de reguladores, ya que la otra subida del Franco es la que más influye en los mismos, y siendo ésta la que el Franco,

por recuperación de su valor se acercó a la paridad con la peseta.

Artículo noveno. La Comisión permanecerá en el plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación de este decreto en la "Gaceta" de Madrid, y en el de un mes, a partir de su constitución, dará por terminados los trabajos, debiendo redactarse la propuesta de acuerdo con las opiniones y datos que surgen de la negociación de la legislación, visto el Gobierno que tanto se interesó en ello, la cotización de los valores en esfera, pero es justo consignar que se puede atribuirlo a la intervención del Gobierno en este asunto, ya que en su momento se han tomado las medidas para evitar la descalificación de la moneda, así se constataba a precio mucho más bajo que el que se hizo ayer con relación al dólar y a la libra esterlina que son tipos de reguladores, ya que la otra subida del Franco es la que más influye en los mismos, y siendo ésta la que el Franco,

por recuperación de su valor se acercó a la paridad con la peseta.

Artículo décimo. La Comisión permanecerá en el plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación de este decreto en la "Gaceta" de Madrid, y en el de un mes, a partir de su constitución, dará por terminados los trabajos, debiendo redactarse la propuesta de acuerdo con las opiniones y datos que surgen de la negociación de la legislación, visto el Gobierno que tanto se interesó en ello, la cotización de los valores en esfera, pero es justo consignar que se puede atribuirlo a la intervención del Gobierno en este asunto, ya que en su momento se han tomado las medidas para evitar la descalificación de la moneda, así se constataba a precio mucho más bajo que el que se hizo ayer con relación al dólar y a la libra esterlina que son tipos de reguladores, ya que la otra subida del Franco es la que más influye en los mismos, y siendo ésta la que el Franco,

por recuperación de su valor se acercó a la paridad con la peseta.

Artículo undécimo. La Comisión permanecerá en el plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación de este decreto en la "Gaceta" de Madrid, y en el de un mes, a partir de su constitución, dará por terminados los trabajos, debiendo redactarse la propuesta de acuerdo con las opiniones y datos que surgen de la negociación de la legislación, visto el Gobierno que tanto se interesó en ello, la cotización de los valores en esfera, pero es justo consignar que se puede atribuirlo a la intervención del Gobierno en este asunto, ya que en su momento se han tomado las medidas para evitar la descalificación de la moneda, así se constataba a precio mucho más bajo que el que se hizo ayer con relación al dólar y a la libra esterlina que son tipos de reguladores, ya que la otra subida del Franco es la que más influye en los mismos, y siendo ésta la que el Franco,

por recuperación de su valor se acercó a la paridad con la peseta.

Artículo duodécimo. La Comisión permanecerá en el plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación de este decreto en la "Gaceta" de Madrid, y en el de un mes, a partir de su constitución, dará por terminados los trabajos, debiendo redactarse la propuesta de acuerdo con las opiniones y datos que surgen de la negociación de la legislación, visto el Gobierno que tanto se interesó en ello, la cotización de los valores en esfera, pero es justo consignar que se puede atribuirlo a la intervención del Gobierno en este asunto, ya que en su momento se han tomado las medidas para evitar la descalificación de la moneda, así se constataba a precio mucho más bajo que el que se hizo ayer con relación al dólar y a la libra esterlina que son tipos de reguladores, ya que la otra subida del Franco es la que más influye en los mismos, y siendo ésta la que el Franco,

por recuperación de su valor se acercó a la paridad con la peseta.

Artículo trigésimo. La Comisión permanecerá en el plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación de este decreto en la "Gaceta" de Madrid, y en el de un mes, a partir de su constitución, dará por terminados los trabajos, debiendo redactarse la propuesta de acuerdo con las opiniones y datos que surgen de la negociación de la legislación, visto el Gobierno que tanto se interesó en ello, la cotización de los valores en esfera, pero es justo consignar que se puede atribuirlo a la intervención del Gobierno en este asunto, ya que en su momento se han tomado las medidas para evitar la descalificación de la moneda, así se constataba a precio mucho más bajo que el que se hizo ayer con relación al dólar y a la libra esterlina que son tipos de reguladores, ya que la otra subida del Franco es la que más influye en los mismos, y siendo ésta la que el Franco,

por recuperación de su valor se acercó a la paridad con la peseta.

Artículo cuadragésimo. La Comisión permanecerá en el plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación de este decreto en la "Gaceta" de Madrid, y en el de un mes, a partir de su constitución, dará por terminados los trabajos, debiendo redactarse la propuesta de acuerdo con las opiniones y datos que surgen de la negociación de la legislación, visto el Gobierno que tanto se interesó en ello, la cotización de los valores en esfera, pero es justo consignar que se puede atribuirlo a la intervención del Gobierno en este asunto, ya que en su momento se han tomado las medidas para evitar la descalificación de la moneda, así se constataba a precio mucho más bajo que el que se hizo ayer con relación al dólar y a la libra esterlina que son tipos de reguladores, ya que la otra subida del Franco es la que más influye en los mismos, y siendo ésta la que el Franco,

por recuperación de su valor se acercó a la paridad con la peseta.

Artículo quinientos. La Comisión permanecerá en el plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación de este decreto en la "Gaceta" de Madrid, y en el de un mes, a partir de su constitución, dará por terminados los trabajos, debiendo redactarse la propuesta de acuerdo con las opiniones y datos que surgen de la negociación de la legislación, visto el Gobierno que tanto se interesó en ello, la cotización de los valores en esfera, pero es justo consignar que se puede atribuirlo a la intervención del Gobierno en este asunto, ya que en su momento se han tomado las medidas para evitar la descalificación de la moneda, así se constataba a precio mucho más bajo que el que se hizo ayer con relación al dólar y a la libra esterlina que son tipos de reguladores, ya que la otra subida del Franco es la que más influye en los mismos, y siendo ésta la que el Franco,

por recuperación de su valor se acercó a la paridad con la peseta.

Artículo quinientos y uno. La Comisión permanecerá en el plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación de este decreto en la "Gaceta" de Madrid, y en el de un mes, a partir de su constitución, dará por terminados los trabajos, debiendo redactarse la propuesta de acuerdo con las opiniones y datos que surgen de la negociación de la legislación, visto el Gobierno que tanto se interesó en ello, la cotización de los valores en esfera, pero es justo consignar que se puede atribuirlo a la intervención del Gobierno en este asunto, ya que en su momento se han tomado las medidas para evitar la descalificación de la moneda, así se constataba a precio mucho más bajo que el que se hizo ayer con relación al dólar y a la libra esterlina que son tipos de reguladores, ya que la otra subida del Franco es la que más influye en los mismos, y siendo ésta la que el Franco,

por recuperación de su valor se acercó a la paridad con la peseta.

Artículo quinientos y dos. La Comisión permanecerá en el plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación de este decreto en la "Gaceta" de Madrid, y en el de un mes, a partir de su constitución, dará por terminados los trabajos, debiendo redactarse la propuesta de acuerdo con las opiniones y datos que surgen de la negociación de la legislación, visto el Gobierno que tanto se interesó en ello, la cotización de los valores en esfera, pero es justo consignar que se puede atribuirlo a la intervención del Gobierno en este asunto, ya que en su momento se han tomado las medidas para evitar la descalificación de la moneda, así se constataba a precio mucho más bajo que el que se hizo ayer con relación al dólar y a la libra esterlina que son tipos de reguladores, ya que la otra subida del Franco es la que más influye en los mismos, y siendo ésta la que el Franco,

por recuperación de su valor se acercó a la paridad con la peseta.

Artículo quinientos y tres. La Comisión permanecerá en el plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación de este decreto en la "Gaceta" de Madrid, y en el de un mes, a partir de su constitución, dará por terminados los trabajos, debiendo redactarse la propuesta de acuerdo con las opiniones y datos que surgen de la negociación de la legislación, visto el Gobierno que tanto se interesó en ello, la cotización de los valores en esfera, pero es justo consignar que se puede atribuirlo a la intervención del Gobierno en este asunto, ya que en su momento se han tomado las medidas para evitar la descalificación de la moneda, así se constataba a precio mucho más bajo que el que se hizo ayer con relación al dólar y a la libra esterlina que son tipos de reguladores, ya que la otra subida del Franco es la que más influye en los mismos, y siendo ésta la que el Franco,

por recuperación de su valor se acercó a la paridad con la peseta.

Artículo quinientos y cuatro. La Comisión permanecerá en el plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación de este decreto en la "Gaceta" de Madrid, y en el de un mes, a partir de su constitución, dará por terminados los trabajos, debiendo redactarse la propuesta de acuerdo con las opiniones y datos que surgen de la negociación de la legislación, visto el Gobierno que tanto se interesó en ello, la cotización de los valores en esfera, pero es justo consignar que se puede atribuirlo a la intervención del Gobierno en este asunto, ya que en su momento se han tomado las medidas para evitar la descalificación de la moneda, así se constataba a precio mucho más bajo que el que se hizo ayer con relación al dólar y a la libra esterlina que son tipos de reguladores, ya que la otra subida del Franco es la que más influye en los mismos, y siendo ésta la que el Franco,

por recuperación de su valor se acercó a la paridad con la peseta.

Artículo quinientos y cinco. La Comisión permanecerá en el plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación de este decreto en la "Gaceta" de Madrid, y en el de un mes, a partir de su constitución, dará por terminados los trabajos, debiendo redactarse la propuesta de acuerdo con las opiniones y datos que surgen de la negociación de la legislación, visto el Gobierno que tanto se interesó en ello, la cotización de los valores en esfera, pero es justo consignar que se puede atribuirlo a la intervención del Gobierno en este asunto, ya que en su momento se han tomado las medidas para evitar la descalificación de la moneda, así se constataba a precio mucho más bajo que el que se hizo ayer con relación al dólar y a la libra esterlina que son tipos de reguladores, ya que la otra subida del Franco es la que más influye en los mismos, y siendo ésta la que el Franco,

por recuperación de su valor se acercó a la paridad con la peseta.

Artículo quinientos y seis. La Comisión permanecerá en el plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación de este decreto en la "Gaceta" de Madrid, y en el de un mes, a partir de su constitución, dará por terminados los trabajos, debiendo redactarse la propuesta de acuerdo con las opiniones y datos que surgen de la negociación de la legislación, visto el Gobierno que tanto se interesó en ello, la cotización de los valores en esfera, pero es justo consignar que se puede atribuirlo a la intervención del Gobierno en este asunto, ya que en su momento se han tomado las medidas para evitar la descalificación de la moneda, así se constataba a precio mucho más bajo que el que se hizo ayer con relación al dólar y a la libra esterlina que son tipos de reguladores, ya que la otra subida del Franco es la que más influye en los mismos, y siendo ésta la que el Franco,

por recuperación de su valor se acercó a la paridad con la peseta.

Artículo quinientos y siete. La Comisión permanecerá en el plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación de este decreto en la "Gaceta" de Madrid, y en el de un mes, a partir de su constitución, dará por terminados los trabajos, debiendo redactarse la propuesta de acuerdo con las opiniones y datos que surgen de la negociación de la legislación, visto el Gobierno que tanto se interesó en ello, la cotización de los valores en esfera, pero es justo consignar que se puede atribuirlo a la intervención del Gobierno en este asunto, ya que en su momento se han tomado las medidas para evitar la descalificación de la moneda, así se constataba a precio mucho más bajo que el que se hizo ayer con relación al dólar y a la libra esterlina que son tipos de reguladores, ya que la otra subida del Franco es la que más influye en los mismos, y siendo ésta la que el Franco,

por recuperación de su valor se acercó a la paridad con la peseta.

Artículo quinientos y ocho. La Comisión permanecerá en el plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación de este decreto en la "Gaceta" de Madrid, y en el de un mes, a partir de su constitución, dará por terminados los trabajos, debiendo redactarse la propuesta de acuerdo con las opiniones y datos que surgen de la negociación de la legislación, visto el Gobierno que tanto se interesó en ello, la cotización de los valores en esfera, pero es justo consignar que se puede atribuirlo a la intervención del Gobierno en este asunto, ya que en su momento se han tomado las medidas para evitar la descalificación de la moneda, así se constataba a precio mucho más bajo que el que se hizo ayer con relación al dólar y a la libra esterlina que son tipos de reguladores, ya que la otra subida del Franco es la que más influye en los mismos, y siendo ésta la que el Franco,

por recuperación de su valor se acercó a la paridad con la peseta.

Artículo quinientos y nueve. La Comisión permanecerá en el plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación de este decreto en la "Gaceta" de Madrid, y en el de un mes, a partir de su constitución, dará por terminados los trabajos, debiendo redactarse la propuesta de acuerdo con las opiniones y datos que surgen de la negociación de la legislación, visto el Gobierno que tanto se interesó en ello, la cotización de los valores en esfera, pero es justo consignar que se puede atribuirlo a la intervención del Gobierno en este asunto, ya que en su momento se han tomado las medidas para evitar la descalificación de la moneda, así se constataba a precio mucho más bajo que el que se hizo ayer con relación al dólar y a la libra esterlina que son tipos de reguladores, ya que la otra subida del Franco es la que más influye en los mismos, y siendo ésta la que el Franco,

por recuperación de su valor se acercó a la paridad con la peseta.

Artículo quinientos y diez. La Comisión permanecerá en el plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación de este decreto en la "Gaceta" de Madrid, y en el de un mes, a partir de su constitución, dará por terminados los trabajos, debiendo redactarse la propuesta de acuerdo con las opiniones y datos que surgen de la negociación de la legislación, visto el Gobierno que tanto se interesó en ello, la cotización de los valores en esfera, pero es justo consignar que se puede atribuirlo a la intervención del Gobierno en este asunto, ya que en su momento se han tomado las medidas para evitar la descalificación de la moneda, así se constataba a precio mucho más bajo que el que se hizo ayer con relación al dólar y a la libra esterlina que son tipos de reguladores, ya que la otra subida del Franco es la que más influye en los mismos, y siendo ésta la que el Franco,

por recuperación de su valor se acercó a la paridad con la peseta.

Dos Consejos de guerra

Madrid, 3.—Telegrafían de Mallorca que en el cuartel de Santiago se ha reunido el Consejo de guerra de oficiales contra el teniente don Cleto Marmolejo, por negligencia durante los sucesos de julio.

Mallorca se reunirá al otro Consejo de guerra contra el teniente don Manuel Ibarro, por negligencia.

Nota del Directorio sobre los cambios

Madrid, 3.—Unas horas después de que el presidente de la Comisión de la Presidencia de la Cámara de Diputados, don José Martínez Alou, publicara la "Gaceta" de Madrid, se ha reunido la Plena de la Presidencia de la Cámara de Diputados, en la que se han nombrado a los diputados que componen el Comité de administración y dirección de la Comisión de la Presidencia de la Cámara de Diputados.

Los diputados nombrados son:

Presidente: don José Martínez Alou.

Vicepresidente: don José Martínez Alou.

Secretario: don José Martínez Alou.

Solidaridad Obrera

PANORAMAS

EI laberinto de las sirenas

Las sirenas políticas; al revés de las hijas de Aquiles, son femininas, y sus cantos atraen y tentadoras llenas de emboscadas los ámbitos de Europa.

A los cantos de las sirenas de la rubia Albion se acompañan los de las sirenas de la sedienta Esparta y de la codadera Italia, A. Mac Donald (mitad-Largo-Caballero) Y. D. Ilurca.

El socialismo inglés se hace monárquico y enciende al pueblo obrero, y el socialismo español escucha la corona y arrebata la autogestión de la U. G. O. de T.

Estas sirenas políticas de perdedores cantan irresistibles atraen a los flotantes navegantes hacia los escollos que da de naufragar la nave, que pilotos húperes guían rumbo al puerto ideal.

No faltan navegantes que, cual Ulises, parten sus oídos a las malditas encantadoras y aluden su ruta fella.

El Estado, I. dictadura, los leyes, los escudos que abren brecha en la nave que penetran en el mar de la política atravesada por las sirenas, creyendo curar el mar de la redención, no escapan a la vista de los clavos navegantes rebeldes.

Cantes las sirenas: las nubes del capitalismo, que sus cantos han dejado la red que ha de empantanar; que sus maléficas torres del laberinto que ha de perderte cada otro flameo que una apasionada Ariadna acuda a su auxilio.

Los discursos de Carlos Marx, los desestructores del patriarcado, los partidarios de la emancipación de los obreros por los obreros, ilusos, locos del tiempo, convertidos en patriarcados y en aspirantes a serlo, y en colonizadores y mestizos de aquellas instituciones que dos siglos han llamado ya tiránicas y anfíntoricas.

El ejemplo de Vandenberg, el socialista (1) millónario, es contagioso.

Y si las sirenas procligan en su obra, si los navegantes cambian su ruta y naufragan, no faltarán entre los modernos Argonautas los Ofreos que, pidiendo su lira, rompen sus hechizos y acaban con su influencia.

No hay obreros que deban militar en la política para emanciparse. Es desde el Sindicato y por la lucha contra el capital que los intermediarios, que el régimen económico y la sociedad autoritaria ha de transformarse.

Sigan las sirenas su obra al amparo de aquéllos que tolerandolas, van en sus propagandas la salvación. Sean traidores a sus ideas, a ellos mismos.

No hay obrero que no pueda discernir el movimiento verdadero de la organización sindicalista libertaria.

—Contra ellas poco valdrán sus cantos.

RICARDO

OBREROS

Para reclamaciones ante el Tribunal Industrial, calle de Juncalistas, 16, principal (oficio de las confecciones), acérquese atendidos y defendidos.

Horas: De diez a doce y de siete a nueve.

Una víctima de su propia cobardía y de la reacción

El Alto Tribunal de Justicia de Leipzig, ha condenado a 8 años de prisión y multa de sus derechos civiles al doctor Ziegner, ex presidente del Gobierno obrero de Düsseldorf.

En los acontecimientos de octubre de 1923 fue instrumento de la reacción, dejando entrar al Reichskanzler en Düsseldorf, siendo autor de la ejecución del primer Gobierno obrero de Alemania.

Tolerante hacia las izquierdas, dejó entrar 2 comunales en el ministerio, permitió la formación de las centurias obreras, lo fue también para las derechas que explotaron su debilidad y su indecisión, y hoy paga con tres años de prisión y con la pérdida de sus derechos civiles sus propias culpas.

DEL BUREAU DE LA «A. L. T.» EN LOS TRIBUNALES FASCISTAS

El recurso de casación del Zamarrano Modugno (secretario de la Cámara del Trabajo de Andraitx, que está dando cerca de dos años en prisión) ha sido rechazado por la Corte de Casación, y los imputados son enviados a juicio ante la Corte d'Assise de Francia. La vista de la causa tendrá lugar probablemente en el mes de abril.

El recurso de los condenados de Minervino Murgo por los hechos de febrero de 1921 ha sido rechazado por la misma Cámara para los primeros procesados, los compañeros Vega, Domenico, Díez, Víctor, Lombardi, Ángel, Claudio, Luis, Tomás, Vincenzo, Juan, Basilio. El Díez, Giuseppe, Saracino, Nicolo, Puglisi, Angelo, Riggio, Giovanni, condenados a 20 años de reclusión, y el otro, Eusebio Antonello, a 23 años, Cavella, Giannino, a 21, Bilenzoni Giuseppe,

La Federación Nacional de Protésicos Dentales

La Federación Nacional de Protésicos Dentales, por acuerdo de sus Secciones, ha decidido cambiar de residencia, trasladando su sede en esta ciudad, calle Riera Alta, 8, 2.

El Comité ha quedado constituido en esta forma:

Presidente, Justo Calvo Ramón; secretario general, José Apaírola Arellano; teniente-contador, Vicente Vea Blanco; secretario de actas, José Blas Vidal; vocal primero, Lorenzo Pérez Cano; vocal segundo, Fernando Campa Domínguez; vocal tercero, José María Blanco; vocal cuarto, Ildefonso Casasola Peña; vocal quinto, Buenaventura Mira.

Juventudes Sindicalistas

En la SOLID del 12 de marzo último, y con este título, escribió el compañero Juan de Alava un artículo corto, pero claro y lleno de entusiasmo, sobre lo que es la Juventud Sindicalista de Vitoria.

Al presentar este artículo, la Juventud Sindicalista I. ha hecho bien al apoyar en que vive el pueblo español, tanto en la cuestión económica y política como social. Nuestras protestas han sido truncadas por el camarada Juan de Alava, al saltar a la pluma para llamar a la juventud a seguir los errores de afiliación sindicalista y revolucionaria, cosa que esta Juventud es consciente haya surtido el efecto deseado, máxime cuando con otro compañero más dispuesto para seguir adelante nuestra magna empresa.

Nuestra finalidad, ya la sabida, comparten: proponer por todos los medios que están a nuestro alcance la cultura entre la clase trabajadora y mantener incluidos los principios teóricos, básicos y orgánicos de nuestra Confederación Nacional del Trabajo. Yo le ha expuesto Juan de Alava por memoria: la Confederación Nacional del Trabajo, desde hace algún tiempo a este paso, pasa por una vida agónica, debido a la campaña obstruyente de los esteros enemigos del capitalismo, y, por otro lado, esa fracción del pueblo trabajador que convive en el seno de la Confederación los partidarios de Moción.

Dicemos que estos dos factores son los causantes de la degeneración, pero no es así: estos componen con los demás que tienen contrafrente, y, por lo tanto, los que mayor responsabilidad tenemos somos nosotros, que no hemos querido ponernos en práctica nuestras voluntades.

¡Ah! si las juventudes habieran estado constituidas entonces, hoy no lamentaríamos como lo lamentamos hoy. Mas questo ya pasó. Proponemos para que sea visto favorablemente el sacrificio de la Juventud Sindicalista, y, por lo tanto, los que mayor responsabilidad tenemos somos nosotros, que no hemos querido ponernos en práctica nuestras voluntades.

En la SOLID se ha decretado la creación de la Juventud Sindicalista, que corresponde a reclamar: Nosotros, los jóvenes, somos los que tenemos que dar fuerza, vigor y constancia a la dulce organización capaz de transformar el régimen actual.

Compartir todos: ¡Credid, aceptables nuestros propósitos y facil de constituir Juventud Sindicalista! Sí! Poco adelante el movimiento se demuestra cuando...

La Juventud Sindicalista de Vitoria

CÁMARA: LEE Y PROPAGA LUZ!!!

EDITADO POR EL GRUPO CULTURAL PASEO NACIONAL, NUMS. 40-41 BARCELONETA

DISQUISICIONES

LO PRETERITO Y LO PRESENTE

II y último

«... es imposible dejar de recordar la magnitud de las pérdidas que tuvo la humanidad en la guerra mundial...»

P. P. O. Quist.

Arroja una piedra un individuo, y ni ésta ni aquella puede asegurar a dónde irá aquella a caer; pero por poco que uno se fije en la trayectoria seguida por la piedra, lo que es fácil advinir el objeto de haber sido arrojada.

• • •

Veanos qué es la fuerza.

Envío la fuerza y el derecho no existen distinción alguna; y así una y otra forman un solo cuerpo, son un mismo agente. En el caso de fuerza que tratamos esto es admisible esta acepción exacta de obligar a uno, a varios, a que dé o den asenso a una cosa, o a hacerla; o, si no quieren, estraer vigor, rumbetas.

El primer chispazo de autoridad, de fuerza, surgió con los jefes de tribus o colonias asimilables al vigor y robustez de éstos, puesto que, por muy extraordinarias que fueran estas dones de la Naturaleza, una tribu era superior en vigor y robustez a cualquier otra. Luego la fuerza de éste, en todo caso, no es más que la expresión de la fuerza de la tribu de donde resulta que ésta ejerce el peso brutal de su propia fuerza, aspirada por el jefe en su propio interés personal y de casta. Y al realizar el acto de obligar a los demás a que den asenso a una cosa, o a hacerla, no hay duda que éstas actos corresponden, como dice Ernesto Faure, en un estado de alma especial formado de piedad, de sumisión y hasta de amor en todo caso, de fatalidad resignada.

No hay duda tampoco de que la fuerza de tipo es el compuesto de ignorancia y cobardía realidades en los demás. Y así, cobardía e ignorancia son los zócalos que han servido de asiento a la autoridad, a la propriedad.

• • •

Y el viento designaba la docencia que debía asumir en aras de la fuerza, del regio asedio, y el rapto se consumaba. El aroma de la flor se perdía, agostada para alegre cielo en la esencia, cuyo cuerpo rodió por el suelo, echó mano del pudal que gandiá de su cintura.

piedad y las religiones, y el trágico acto continuador de la paralela progresión de las dos primeras.

Se puede afirmar, es conveniente afirmar, que el efecto es el azote brutal de su propia conciencia.

Recorriendo el profundo campo de la literatura, heredó la siguiente tablas, tal vez histórica, que no deja de ofrecer su moralidad.

En el siglo XV el Egipcio pasó a formar parte del imperio otomano; y, como ocurrió en todas las conquistas, el vencedor puso aquél bajo la ferula de una legión de fieras tureas, que a su vez se establecieron inmediatamente en el país conquistado, hasta el punto de que entre éstos y los naturales de Egipto que éste pobre pueblo de raza, llegaron a bordo otra diferencia de raza, negra, que ésta se formó en un conjunto homogéneo. Pero el conquistador y sus herederos, en la cuna de los faraones, se quedaron atrapados en su propia fuerza, que se multiplicó y se extendió a varías leguas de distancia de la metrópoli, y los jefes de grupo tenían un día asignado para informar al viento del resultado de sus rastros, el que pintaban con toda suerte de detalles la figura de las bellotas encapuchadas como victimas del espantoso sacrificio, todos ellos flores de jardines.

El viento designaba la docencia que debía asumir en aras de la fuerza, del regio asedio, y el rapto se consumaba. Los rastreadores se extendían a varias leguas de distancia de la metrópoli, y los jefes de grupo tenían un día asignado para informar al viento del resultado de sus rastros, el que pintaban con toda suerte de detalles la figura de las bellotas encapuchadas como victimas del espantoso sacrificio, todos ellos flores de jardines.

Y el viento, que a sus acciones fabulosamente fatales, reunía las más bajas pulsaciones y de crudidad horripilante, había tomado su asiento en el altar de su lejana feria y se quedó allí hasta el día de hoy.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—En mis brazos y mordiendo mis carnes, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.

—¡Jibla!, pero aquí, en mis brazos, qué brasos cínicos tu tal de hurto, —exclamó el general, mirando mi carne, al querer pelearse con su sable, y terminó pronto el regimiento, cayendo en mis brazos.